



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD

Jr. Paco Yunque N° 735 - Telf.: 837015 - 837019
E-mail: mpsch@terra.com.pe



ACUERDO DE CONCEJO N° 20-2017-MPSCH
Pág. 2 de 2.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación del Cronograma de Actividades del Proceso Electoral para elegir a los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local de la Provincia de Santiago de Chuco, para el período 2017-2018; conforme a lo siguiente:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Convocatoria	Del 08 al 28 de Febrero de 2017	Alcalde Provincial Relaciones Públicas
2	Recepción de solicitudes	Del 01 de marzo al 10 de Abril de 2017	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaría General
	Verificación de requisitos		
	Inscripción en el Libro de Registro		
3	Capacitación	11 de Abril de 2017	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaría General
	Inscripción de delegados electorales	12 de Abril de 2017	
	Publicación del Padrón Electoral		
4	Asamblea de delegados electorales – elecciones del Comité Electoral	17 de Abril de 2017	Alcalde Provincial Oficina de Planeamiento y Presupuesto Comité Electoral
	Inscripción y aprobación de lista de electores		
	Sorteo de asignación de número de lista		
5	Publicación de la lista de candidatos	18 de Abril de 2017	Comité Electoral
6	Acto Electoral	25 de Abril de 2017	Comité Electoral
7	Publicación de Resultados	26 de Abril de 2017	Comité Electoral
8	Presentación de Informe Final	27 de Abril de 2017	Comité Electoral
9	Proclamación y juramentación de los miembros de la Sociedad Civil ante el CCL	03 de Mayo de 2017	Comité Electoral, emite el Acta Electoral. Alcalde Provincial, emite Resolución y entrega credenciales
	Instalación del CCL		Alcalde Provincial

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y a la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información, Comunicación y Seguridad la publicación del presente Acuerdo en el portal institucional www.munisantiagodechuco.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO
Abog. Víctor Primitivo Luján Chero
ALCALDE

